



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

R/ 1624

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 04 JUL 2018

**VISTO:** la invitación cursada para participar en la tercera sesión del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible – “Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre los días 9 al 19 de julio de 2018;

**CONSIDERANDO:** I) que es pertinente declarar en misión oficial la participación del Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Álvaro García, en la citada reunión;

II) que el viático a otorgar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América por cuatro días al 100 %, un día al 40%, un día al 25% y un día al 10% asciende a la suma total de U\$S 2.726,50 (dólares estadounidenses dos mil setecientos veintiséis con 50/100);

III) que el pasaje Montevideo – Nueva York - Montevideo será de un importe de hasta un máximo de U\$S 3.049,80 (dólares estadounidenses tres mil cuarenta y nueve con 80/100);

IV) que el Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Álvaro García viajará el día 14 de julio a la ciudad de Nueva York y regresará a nuestro país el día 20 de julio de 2018;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/91 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/92 de 3 de abril de 1992, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto 90/002 de 14 de marzo de 2002, Decreto 7/009 de 2 de enero

2018-2-4-2000640

de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015, Decreto 118/016 de 25 de abril de 2016, Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016, Decreto 206/016 de 4 de julio de 2016 y Decreto 288/017 de 9 de octubre de 2017;

## **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **RESUELVE:**

1°- Designase en misión oficial al Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Álvaro García, entre los días 14 y 20 de julio de 2018 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para participar en la tercera sesión del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible – “Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes” entre los días 15 y 19 de julio de 2018.

2°- El viático correspondiente a la persona designada en el numeral anterior asciende a un importe de U\$S 2.726,50 (dólares estadounidenses dos mil setecientos veintiséis con 50/100), el que se abonará con cargo al Objeto del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, Inciso 02 “Presidencia de la República”.

3°- El precio del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo – Nueva York - Montevideo será de un importe de hasta un máximo de U\$S 3.049,80 (dólares estadounidenses tres mil cuarenta y nueve con 80/100) y se abonará con cargo al Objeto del Gasto 232 “Pasaje al Exterior” del Inciso 02 “Presidencia de la República”, Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”.

4°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con las habilitaciones de crédito previstas por el artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

5°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020